

Propuesta de una batería lingüística básica para evaluar a la población infantil chilena

Proposal of a basic linguistic battery to evaluate the Chilean child population

Exequiel Guevara-Delgado^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-7250-7319>

Universidad de La Frontera. Departamento de Especialidades Médicas. Carrera de Fonoaudiología. Temuco, Chile.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: exequiel.gd@gmail.com

Recibido: 11/01/2018

Aprobado: 22/01/2019

Dr. C. Albia Josefina Pozo Alonso

Directora

Revista Cubana de Pediatría

La Habana, Cuba

Estimada Directora:

La evaluación del lenguaje en la población infantil aún es un tema que no se considera con la suficiente rigurosidad y seriedad que lo amerita. Razón por la cual, existen escasos instrumentos con normas nacionales para evaluar a los infantes en Chile, en donde la mayoría se concentra en los niños que posean una edad de seis años o menos. Del mismo modo, no existen lineamientos ministeriales o gubernamentales en torno a un esquema que sirva de medida “estándar”, con instrumentos mínimos que se debiesen aplicar. Todo se deja en manos de la observación clínica y evaluación cualitativa del profesional que evalúa, en donde habitualmente y no siempre, como debiese ser, es el fonoaudiólogo. La evaluación según el criterio individual de cada profesional, corre el riesgo de que en reiteradas ocasiones al no poseer medidas objetivas, los resultados obtenidos sean muy disímiles entre

un profesional y otro, lo que dificulta un diagnóstico claro y el posterior plan de intervención, sin mencionar que si el niño acude a otro profesional, probablemente, al no existir estos criterios claros, se invalide la evaluación anterior y sea sometido a un nuevo proceso evaluativo.

En relación con lo anterior, propongo la instauración de una batería lingüística básica, con normas chilenas, para poder evaluar a los niños que se encuentren entre los rangos de 7 a 17 años. Entre los instrumentos que considero pertinentes a incorporar, se encuentran: el “Token Test” en su versión abreviada, diseñado para evaluar la comprensión del lenguaje y que posee normas desde los 6 a 17 años;^(1,2) los tests de fluidez verbal, en donde para la realización de cada tarea posee un minuto y se divide en tareas fonológicas, en la cual el niño debe mencionar la mayor cantidad de palabras que empiecen con un fonema (“F”, “A”, “S”), y tareas semánticas, en donde el niño debe decir la mayor cantidad de animales y frutas que conozcan;⁽²⁾ y el conocido Test de Vocabulario en imágenes en su versión revisada (TEVI-R) para evaluar el nivel de vocabulario receptivo de los infantes entre los 2 años y medio y los 17 años.⁽³⁾ Con estos tres instrumentos, con normas nacionales, se podría tener una apreciación general del lenguaje y permitiría la realización de diagnósticos y procesos terapéuticos más uniformes.

Asimismo, y si bien se plantea la utilización de esta batería lingüística básica para población chilena, sería muy relevante que cada país pudiese contar con su batería propia. En relación a este último punto, las dos primeras pruebas mencionadas en el presente artículo (Token Test en su versión abreviada y las tareas de fluidez verbal) poseen normas para diez países hispanohablantes.

Finalmente, se invita a la comunidad clínica, académica e investigadores a seguir examinando este tópico, para así alcanzar, en un tiempo no muy lejano, una batería propia para cada país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Olabarrieta-Landa L, Rivera D, Rodríguez-Lorenzana A, Amador S, García-Guerrero C, Padilla-López A, et al. Shortened Version of the Token Test: Normative data for Spanish-speaking pediatric population. *Neuro Rehabil*. 2017; 41:649-59. doi:10.3233/NRE-172244.

2. Olabarrieta-Landa L, Rivera D, Lara L, Rute-Pérez S, Rodríguez-Lorenzana A, Galarza-del-Angel J, et al. Verbal fluency tests: Normative data for Spanish-speaking pediatric population. *Neuro Rehabil*. 2017; 41:673-86. doi:10.3233/NRE-172240.

3. Echeverría M, Herrera M, Segure J. Test de vocabulario en imágenes (TEVI-R). 3 ed. Concepción: Editorial Universidad de Concepción; 2002.

Conflictos de intereses

El citado manuscrito no ha sido publicado previamente, ni se está sometiendo actualmente a revisión para su publicación en otras revistas u otros medios de divulgación.

No existen conflictos de intereses de ningún tipo.

Declaración de responsabilidad autoral

Exequiel Guevara-Delgado: participó activamente en el 100 % del proceso de redacción del manuscrito y se responsabiliza con su contenido.